

ASESORES TEMÁTICOS:

-Dra. Sonia Flores. Teléfono: 99696980
soniaflo@gmail.com

-Dra. Lucia Zúñiga. Teléfono: 98395430
lazi09@hotmail.com

-Dra. Saira Rápalo: Teléfono: 99190906
drasaira@yahoo.com

-Dr. Ramsés Sierra: Teléfono: 99693807
faraonramsesii@yahoo.com

. Dra. Claudia Martínez: Teléfono: 99554139
claudiaml81@yahoo.com

ASESORES METODOLÓGICOS:

Dra. Edna Maradiaga, Dra. Jackeline Alger, Lic. Mauricio Gonzales. (Unidad de Investigación Científica, FCM UNAH).

-Participación de: Médicos en Servicio Social del período 2014 – 2015.

INSTITUCIONES COLABORADORAS

Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.H.

Postgrado de Medicina Rehabilitación.

Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Unidad de Investigación Científica. UIC.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

En los últimos años se han creado instituciones que velan por la igualdad de las personas con discapacidad, así como programas para brindar apoyo e información sobre discapacidad, como prevenirla y como aprender a vivir con ella.

Las políticas de utilización de cascos al manejar motocicleta, protección con arneses a las personas que trabajan en la altura, el uso de cinturón de seguridad al conducir el auto, son algunas de las medidas preventivas que ayudan a disminuir la discapacidad por situaciones laborales.

Además programas del cuidado de la salud del paciente hipertenso, diabético, renal y el proporcionar los medicamentos adecuados a las personas que tienen alteraciones psiquiátricas son útiles para evitar complicaciones discapacitantes, además de ser otra forma de disminuir el porcentaje de discapacidad en las personas que sufren estas enfermedades.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prevalencia de discapacidad y factores asociados en el Adulto Mayor de las zonas de influencia de los Médicos en Servicio Social del periodo 2014-2015

Presentado por:

Dra. Melissa Mejía
(96691593) meli_mcmejia@yahoo.com

Dra. Paola Rivera
(994542304) riverapaola83@gmail.com

Dr. Melvin Urbina
(99505699) drurbina77@yahoo.com

Tegucigalpa, Honduras 2014.

CENTROS DE REHABILITACION INTEGRAL:

En Honduras se protegen específicamente a las personas con discapacidad con diferentes leyes:

DEFINICIONES:

1-Lo que se quiere con las personas con discapacidad es que conozcan que tienen derechos y que son iguales a los que no tienen ningún tipo de discapacidad.

DISCAPACIDAD.
Incluye deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

2-Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones; derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido, con facilidades para realizar sus labores dependiendo de su discapacidad.

Deficiencia: es la anomalía o pérdida de estructura corporal o de una función fisiológica.

Actividad: es la realización de una tarea o acción por una persona.
Limitación en la actividad: son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades.

3-Se prohíbe todo tipo de discriminación sea directa o indirecta donde se trate de manera diferente y menos favorable a una persona con discapacidad.

Restricción en la participación: son problemas que una persona puede tener al involucrarse en situaciones vitales.

4-El Estado garantiza a todas las personas con discapacidad en todo el país, el derecho a un empleo digno y adecuado a sus condiciones y necesidades personales laborales.

REHABILITACIÓN.

Proceso de duración limitada y con un objetivo definido, de orden Médico, social y educativo entre otros, encaminado a facilitar que una persona con discapacidad alcance un nivel físico, mental, sensorial, óptimo, que permita compensar la pérdida de una función, así como proporcionarle una mejor integración social.

- Hospital San Felipe. Tegucigalpa tel. 22365080.
- Hospital Escuela. Tegucigalpa. Tel. 23232232
- I.H.S.S. Tegucigalpa. Tel. 22383118. // San Pedro Sula. Tel. 25506588.
- TELETON. Tegucigalpa. Tel. 2304920.
- Hospital Mario Catarino Rivas. San Pedro Sula. TEL. 25663016.
- TELETON. San Pedro Sula. Tel. 25541843.
- Hospital Puerto Lempira. Gracias a Dios. Tel. 24336078.
- TELETON Copan. Santa Rosa de Copan tel. 26620809.
- TELETON Choluteca, Choluteca Tel: 27821993 /27827481.
- TELETON Olancho, Olancho, Tel: 27899613/27899614
- Centro Ocotepeque (CRIO) Nueva Ocotepeque tel. 99639826
- Centro Intibucá (CRII) La Esperanza. Intibucá. Tel. 27831236.
- Hospital El Progreso. Progreso Yoro tel. 6474506.
- Centro Puerto Cortes (CRIPCO) Puerto Cortes. Cortes. Tel. 26651013.
- Centro Olancho. (CRIO). Juticalpa. Olancho Tel. 27853688.
- Centro Comayagua (CRIC) Comayagua. Tel. 27722391.
- Hospital Olanchito. Olanchito Yoro (OAN)
- Centro La Ceiba. (CRILA) Atlántida Tel. 94807445.
- Centro Tocoa. Tocoa (CRICOL) Colon Tel: 99047838.
- Centro Tela. Tela, Atlántida .Tel: 448-3179/ 448-5177.
- Centro Trujillo. Trujillo. (C R I L A T R U) Colon . Tel: 97699831.
- Centro Lempira. Gracias, Lempira (C R I L E). Tel: 98708821.
- Centro Paceño. La Paz, La Paz (CRIP) Tel: 27743941.
- Centro Gabriela Alvarado. Danli, El Paraíso (CRGA) Tel: 27633097/27632048